

*Autmizado  
Prox Concejo extraordinario  
Lunes 29/10h*



ORD.: 161- /

ANT.: Licitación Pública 2831-10-LR19

MAT.: Informa y solicita lo que indica.

Quillota, 25 JUL. 2019

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

1. Junto con saludarle, y en relación Ant., cumpla con informar que la Licitación Pública denominada "Contratación del Servicio de Producción Técnica, Artística, Seguridad, Publicidad y Atractivos Culturales de la XX Expo Feria Yo Creo en Quillota", Comuna de Quillota. Realizada a través del sistema Chile Compra, Adquisición N° 2831-10-LR19, cuenta con informe de la Comisión Evaluadora.
2. Por lo anterior, se solicita tenga a bien citar al H. Concejo Municipal a una Sesión Extraordinaria, a objeto de tratar la adjudicación de la Licitación anteriormente indicada.

Atentamente,



*Ximena Valdivieso Arza  
Geógrafo  
Secretaría Comunal de Planificación (S)*

**RECIBIDO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Fecha: 25/7/19. Hora: 16:09



De acuerdo  
Prox Concejo Exordinario  
lunes 29. 16L.

ORD.: N° 160.- /

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 6.822 de fecha  
21.06.19 que aprueba el Expediente Técnico  
y el Llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 27 JUL. 2019



DE : COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública del Servicio denominado: **“Contratación del Servicio de Producción Técnica, Artística, Seguridad, Publicidad y Atractivos Culturales de la XX Expo Feria “Yo Creo en Quillota”**, comuna de Quillota, el cual se efectuó a través del **Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2831-10-LR19**, evento a realizarse entre el 30 de octubre y el 03 de noviembre del 2019.

### 1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

ITEM	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	21/06/2019	17:29
2	INICIO CONSULTAS	21/06/2019	19:29
3	VISITA A TERRENO	25/06/2019	12:30
4	TERMINO CONSULTAS	27/06/2019	12:00
5	PUBLICACION RESPUESTAS	01/07/2019	13:00
6	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	22/07/2019	15:00
7	APERTURA ELECTRONICA	22/07/2019	15:01
8	ADJUDICACION	31/07/2019	16:20

### 2. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta etapa, la Unidad Técnica constató que las empresas participantes NO formularon consultas, por lo que la materia del encargo se entiende totalmente comprendida por los participantes.

### 3. VISITA A TERRENO.

Con fecha 25/06/2019, a partir de las 12:30 hrs., se realizó la visita a terreno, constatándose la presencia de 10 participantes, de acuerdo a la tabla que se consigna a continuación:

Cuadro N°2.

	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>RUT</b>
1	CONCIERTO ALIANZA PRODUCCIONES	77.889.257-1
2	PRO ELITE PRODUCCIONES LTDA.	76.556.692-4
3	CH PRODUCCIONES SPA	76.699.118-1
4	EVENTOS BIZARRO SPA	76.273.105-3
5	PRODUCCIONES Y PROMOCIONES BIZARRO SPA	76.274.349-3
6	ANTONIO VILLABLANCA	6.007.597-6
7	PRAXELIS EVENTOS SPA	76.208.544-5
8	ASG PRODUCCIONES	76.172.062-7
9	FELIPE FUENTES	16.287.681-1
10	INVERSIONES MIA LTDA.	76.489.530-4

#### 4. CIERRE, APERTURA ELECTRONICA Y RECEPCION DE OFERTAS.

Con fecha 22/07/19, siendo las 15:00hs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico de la presente licitación, así mismo, a las 15:01 hrs., se efectúa la Apertura Electrónica y Recepción de Ofertas, constatándose la presentación de **03** ofertas.

CUADRO N° 3

<b>N°</b>	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>RUT</b>
1	ALEX	77.617.735-2
2	ASG PRODUCCIONES	76.172.062-7
3	PRODUCCIONES Y PROMOCIONES BIZARRO SPA	76.274.349-3

**OBSERVACION:** Oferente "Alex", RUT 77.617.735-2, no cumple con Bases Administrativas Generales, pues no se presentó a la visita a terreno obligatoria, según se exigía en el punto 8 de las mismas, quedando por tal evento, rechazada la oferta.

#### 5. RECEPCION DE GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Se constata la presentación de **02** documentos de garantía, cuya individualización se expone en el cuadro siguiente :

CUADRO N° 4

	<b>PROPONENTE</b>	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>		
		<b>N°</b>	<b>BANCO o INSTITUCION</b>	<b>MONTO \$</b>
1	ASG PRODUCCIONES	0149401	SANTANDER	3.300.000
2	PRODUCCIONES Y PROMOCIONES BIZARRO SPA	0001667	SANTANDER	3.300.000

#### 6. DOCUMENTACION SOLICITADA.

CUADRO N° 5

<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES</b>		
<b>DOCUMENTACION SOLICITADA</b>	<b>OFERENTES</b>	
	<b>ASG PRODUCCIONES</b>	<b>PRODUCCIONES Y PROMOCIONES BIZARRO SPA</b>
<b>Módulo Documentos Administrativos</b>		
a) Identificación Completa del Proponente (Form. 1)	Presenta	Presenta
b) Declaración Jurada Simple (Form. 2)	Presenta	Presenta

d) Fotocopia Formulario 29 (3 últimas declaraciones) y Formulario 22.	No presenta	No Presenta
e) Certificado de Antecedentes Comerciales	No presenta	No Presenta
f) Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta	Presenta
<b>Módulo Anexos Técnicos</b>		
i) Currículum de la Empresa (Form.4)	Presenta	Presenta
j) Nombramiento Jefe Técnico (Form 5)	Presenta	Presenta
k) Carta de Compromiso Simple (Form 6)	Presenta	Presenta
l) Detalle de las Características Técnicas del Servicio Solicitado.	Presenta	No Presenta
m) Carta Gantt	Presenta	No Presenta
<b>Módulo Anexos Económicos</b>		
n) Formulario Oferta Económica (Form. 7 )	Presenta	Presenta

**OBSERVACIONES:**

1.- El proponente "Producciones y Promociones Bizarro SPA", R.U.T. N° 76.274.349-3, no presenta "Detalle de las características Técnicas del Servicio" solicitado, establecido en el punto 10.2 "ANTECEDENTES MODULO TECNICO", letra l) de las Bases Administrativas Generales. No presenta Carta Gantt, según lo establecido en el punto 10.2 "ANTECEDENTES MODULO TECNICO", letra m) de las Bases Administrativas Generales. Lo anterior, constituye errores de fondo en la presentación de su oferta, motivo por el que la Comisión Evaluadora de Licitación lo declara fuera de Bases, por lo que su oferta no será evaluada. Lo anterior, en base a la letra b) del punto 13 "PAUTA DE EVALUACION", donde indica que son cuestiones de fondo, que no pueden ser saneadas, la ausencia de documentos técnicos de la oferta.

2.- El proponente "ASG Producciones", R.U.T. N°76.172.062-7, no presenta Formularios 29, 22 del SII; no presenta del Certificado de Antecedentes Comerciales, los que solicita vía "Aclaraciones a la Oferta" del Portal del Mercado Público, requerimiento que fue respondido con la documentación correspondiente con fecha 23.07.2019 a las 21:04, hrs, según registra el Portal Mercado Público.

**7. EVALUACIÓN.**

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo. Estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

- a) Documentos Administrativos : 10 %
- b) Oferta Económica : 25 %
- c) Especificaciones técnicas : 25 %
- d) Experiencia de la empresa : 40 %

**a. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (10%)**

**I. Cumplimiento de Requisitos Formales en Tiempo y Forma:** Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la Apertura de la Oferta, se les asignará el puntaje de 10 en el factor de cumplimiento de requisitos formales. Aquellos proponentes que no hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la apertura de la oferta o bien los hayan presentado con posterioridad a ésta, se les asignará el puntaje de 1 punto.

CLASIFICACION	PUNTAJE
Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma	10
Incumple con los requisitos formales en tiempo y forma	1

Así, se obtienen entonces los siguientes resultados:

CUADRO N° 6

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES			
N°	OFERENTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1	ASG PRODUCCIONES	1	0.1

#### b. OFERTA ECONÓMICA: 25%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta con menor precio. Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{jeO_i} = (O_e/O_i) * 10$$

Donde:

- $P_{jeO_i}$  : Puntaje obtenido por oferente i  
 $O_e$  : Oferta más conveniente  
 $O_i$  : Oferta del oferente i

Así, se obtienen entonces los siguientes resultados:

CUADRO N° 7

OFERTA ECONOMICA					
N°	OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO (\$)	MONTO TOTAL CON IVA (\$)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (25%)
1	ASG PRODUCCIONES	277.310.922	329.999.997	10	2.5

#### c. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 25%

Se evaluará el cumplimiento de la oferta solicitado técnica conforme a lo solicitado en las letras l) y m) de las Bases Administrativas Generales y los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de las especificaciones técnicas.

Se calificará de la siguiente forma.

##### 1.- FICHA TECNICA (20%).

Sonido, iluminación, efectos, pantallas led, circuito cerrado de televisión, grupos electrógenos, estructura de escenario, extensión escenario, experiencia personal técnico, instrumentos.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Satisfactorio	10
Medianamente Satisfactorio	5
No Satisfactorio	1
No especifica	0

CUADRO Nº 8

Partida	%	Puntaje	Puntaje ponderado por ítem	Puntaje Ponderado (20%)
Sonido	10	10	1	
Iluminación	10	10	1	
Efectos	10	10	1	
Pantallas Led	10	10	1	
Circuito cerrado de TV	10	10	1	
Grupo electrógeno	10	10	1	
Estructura del escenario	10	10	1	
Extensión del escenario	10	10	1	
Experiencia personal técnico	10	0	0	
Instrumentos	10	0	0	
<b>Puntaje Total Parcial</b>	<b>100</b>		<b>8</b>	

**2.- ARTISTAS (20%):** trayectoria artistas internacionales, nacionales, infantiles, humoristas y Stand up Comedy o estilo de comedia.

CUADRO Nº 9

Partida	%	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado (20%)
Trayectoria de artistas Internacionales	50	5	2.5	
Trayectoria de artistas Nacionales	30	5	1.5	
Stand Comedy o estilo de comedia, infantiles y humoristas	20	10	2	
<b>Puntaje Total Parcial</b>	<b>100</b>		<b>6.0</b>	<b>1.2</b>

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Satisfactorio	10
Medianamente Satisfactorio	5
No Satisfactorio	1
No especifica	0

**3.- SEGURIDAD (20%):** Plan básico de Turnos, vallas free standing o mini papales, radios de transmisión, cámaras de seguridad, experiencia.

CUADRO Nº 10

Partida	%	Puntaje	Puntaje Ponderado por ítem	Puntaje Ponderado (20%)
Plan Básico de Turnos	20	10	2	
Vallas Free Standing	20	10	2	
Radios de Transmisión	20	10	2	
Cámaras de Seguridad	20	10	2	
Experiencia	20	5	1	
<b>Puntaje Total Parcial</b>	<b>100</b>		<b>9</b>	<b>1.8</b>

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Satisfactorio	10
Medianamente Satisfactorio	5
No Satisfactorio	1
No especifica	0

**4.- PUBLICIDAD (20%):** Plan de Medios en radios, impresos y otros, marketing digital, vía pública, volantes informativos.

CUADRO N° 11

Partida	%	Puntaje	Puntaje Ponderado por ítem	Puntaje Ponderado (20%)
Planes medios de radio	20	10	2	
Impresos y Otros	20	10	2	
Marketing Digital	20	10	2	
Vía Pública	20	10	2	
Volantes Informativos	20	10	2	
<b>Puntaje Total Parcial</b>	<b>100</b>		<b>10</b>	<b>2.0</b>

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Satisfactorio	10
Medianamente Satisfactorio	5
No Satisfactorio	1
No especifica	0

**5.- ATRACTIVOS CULTURALES (20%):** Sonido, iluminación, animación y estructura Escenario Cultural, espacios de interés patrimonial y cultural, espacios lúdicos, murgas, performances artísticas, artistas callejeros, teatro.

CUADRO N° 12

Partida	%	Puntaje	Puntaje Ponderado por ítem	Puntaje Ponderado (20%)
Sonido	10	10	1	
Iluminación	10	10	1	
Animación y estructura	10	0	0	
Escenario Cultural	10	10	1	
Espacios de Interés Patrimonial y Cultural	10	10	1	
Espacios Lúdicos	10	10	1	
Murgas	10	10	1	
Intervenciones artísticas	10	10	1	
Artistas callejeros	10	10	1	
Teatro	10	10	1	
<b>Puntaje Total Parcial</b>	<b>100</b>		<b>9</b>	

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Satisfactorio	10
Medianamente Satisfactorio	5
No Satisfactorio	1
No especifica	0

### RESUMEN ESPECIFICACIONES TECNICAS (25%)

CUADRO N° 13

CUADRO RESUMEN ESPECIFICACIONES TECNICAS								
N°	OFERENTE	FICHA TECNICA	ARTIS_TAS	SEGURI_DAD	PUBLICI_DAD	ATRACTI_VOS CULTURA_LES	PUN_TAJE	PUNTAJE PONDERA_DO (25%)
1	ASG PRODUCCIONES	1.6	1.2	1.8	2.0	1.8	<b>8.4</b>	<b>2.10</b>

**d. Experiencia de la Empresa : 40%**

Se evaluará contemplando el número de **contrataciones nacionales e internacionales** y la **magnitud de las mismas** (monto comprometido impuesto incluido en las contrataciones Formulario N° 4), durante los últimos 4 años (Bases Administrativas Generales, punto 10.2), en los lapsos de tiempo solicitados, además del detalle contenido en el currículum de la empresa en donde se puede categorizar el tipo de contratantes y eventos realizados.

Se calificará de la siguiente forma respectivamente:

CUADRO N° 14

CRITERIO	%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO POR ITEM	PUNTAJE PONDERADO (40%)
Número de Contrataciones nacionales	30	10	3.0	
Número de Contrataciones internacionales	30	10	3.0	
Magnitud Contrataciones (monto de facturación)	40	10	4.0	
Puntaje Total Parcial	100		10	<b>4.0</b>

El puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente **para cada Criterio** el mayor N° de contrataciones de acuerdo a lo indicado en el formulario N° 4. La escala calificadora se determinará a través de la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_i/O_e) * 10$$

Donde:

- $P_{je} O_i$  : Puntaje obtenido por oferente i  
 $O_e$  : Oferta más conveniente  
 $O_i$  : Oferta del oferente i

**RESUMEN EVALUACION**

CUADRO N° 15

N°	OFERENTE	Documentos Administrativos 10%	Oferta Económica 25%	Especificaciones Técnicas 25%	Experiencia de la Empresa 40%	PUNTAJE TOTAL
1	ASG PRODUCCIONES	0.10	2.50	2.10	4.00	<b>8.70</b>

**8. PROPUESTA DE ADJUDICACION.**

Dado lo expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-10-LR19, denominada: **Contratación del Servicio de Producción Técnica, Artística, Seguridad, Publicidad y Atractivos Culturales de la XX Expo Feria "Yo Creo en Quillota"**, Comuna de Quillota, al proponente identificado como Sr. **ASG Producciones, RUT N°76.172.062-7**, Representante Legal Sr. Gonzalo Francisco Israel Alcalde Bodenstein, Rut N°10.649.905-5, ambos con domicilio en calle Camino Real Interior N°3240, Block F, Depto. 21, Comuna de Viña del Mar, fono +56998780364, correo electrónico: info@asgproducciones.cl, en la suma total de **\$329.999.997** (IVA incluido), el plazo de ejecución comenzará a partir de la firma del

implementación del servicio requerido, deberá estar funcionando desde el día martes 29 de octubre, a las 20:00 horas, hasta las 02:00 hrs. del día lunes 04 de noviembre de 2019, en concordancia con lo señalado en el punto 6 de las Bases Administrativas Generales y el punto 2.7 de las Especificaciones Técnicas. Así mismo, la parrilla programática a proponer por el oferente, deberá contar con el visto bueno de la Municipalidad, de conformidad a lo expresado en el punto número 3. ARTISTAS, de las Especificaciones Técnicas.

Saludan atentamente a Ud.,

  
**CARLOS POBLETE CRUZ**  
**COORDINADOR**  
**AREA UNIDAD DE CULTURA**

  
**JONATHAN PINO DIAZ**  
**ENCARGADO**  
**UNIDAD DE COMUNICACIONES**

  
**MARCELO MERINO MICHEL**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

  
**DAVID RAMIREZ FARIAS**  
**PROFESIONAL**  
**SECPLAN**

  
**XIMENA VALDIVIESO ARZA**  
**GEOGRAFO**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (S)**